



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 9:30 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, a 29 de OCTUBRE de 2020.

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta Nº: 110.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Jorge Guerrero Martín

LOS VOCALES:

D^a. Noelia Durán Gómez

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2239

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T. P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Prácticas Servicio/Unidad de Centro Hospitalización Ginecología-Tocología Hospital Materno Infantil de Badajoz

Localización: FACULTAD DE MEDICINA

Duración del contrato: 0

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos JOSÉ ANDRINO GUILLÓN, MARÍA CARMEN CORTÉS ROMERO y PABLO GONZÁLEZ CASTAÑÓN por no haber subsanado la causa de exclusión.

En el caso de JOSÉ ANDRINO GULLÓN, el motivo es porque presta sus servicios en la UNIDAD DE REANIMACIÓN OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA del HOSPITAL MATERNO INFANTIL de Badajoz, y no en el servicio HOSPITALIZACIÓN GINECOLOGÍA-TOCOLOGÍA del mismo hospital, perfil de la plaza. En el caso de PABLO GONZÁLEZ CASTAÑÓN, la comisión cometió un error que ahora subsana. Esta persona comenzó a prestar sus servicios en el servicio que aparece en el perfil de esta plaza el 15 de octubre de 2019, estando previamente en la UCI. Los méritos deben cumplirse a fecha de la convocatoria y la comisión no detectó esta circunstancia en la primera reunión y ahora subsana esta circunstancia, excluyéndole definitivamente.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **LUIS MANUEL PUERTO PAREJO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 28 de octubre de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

Jorge Guerrero Martín

LOS VOCALES:

Noelia Durán Gómez

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)

PLAZA CLAVE N° DL2239
ANEXO AL ACTA N° 110.2

1	PUERTO PAREJO, LUIS MANUEL	4,167
---	----------------------------	-------

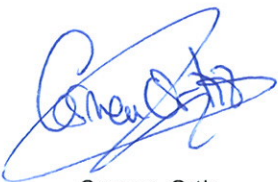
En Cáceres , a 28 octubre de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Jorge Guerrero
Martín



Noelia Durán González REF!

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE N° DL2239
ANEXO AL ACTA N° 110.2**

Solicitantes	1
2a	2,348
2b	
2c	1,110
2d	5,000
2e	0,240
2f	
2	8,698
2N	1,305
3a	6,750
3b	
3c	0,260
3d	
3e	
3f	
3g	
3h	
3i	
3j	
3k	
3l	
3	7,010
3N	1,753
4a.1	
4a.2	
4a.3	
4b	
4c.1	
4c.2	
4c.3	2,571
4d	0,200
4e	1,500
4f	
4g	
4h	
4i	
4j	
4	4,271
4N	0,641
5	0,625
5N	0,219
6	
6N	0,000
7	5,000
7N	0,250
TOTAL	4,167
(*)	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla